

Los funcionarios arrancan concesiones al Gobierno

Publicado en Expansión.com, el 16-09-09 , por M. V.

Los sindicatos de funcionarios CCOO, UGT y CSIF arrancaron ayer el compromiso del Gobierno de flexibilizar en numerosos sectores de las administraciones la política de restricción de personal en 2010.

En concreto, de la prohibición de sustituir determinado porcentaje del personal que abandona la Administración por jubilación u otras causas o porque fallece. Es decir, lo que técnicamente se conoce como la tasa de reposición.

Así, el Gobierno y los sindicatos acordaron excluir del recorte de ingresos de personal a la Sanidad, la Educación, la Inspección de Trabajo, la Agencia Tributaria, los Servicios de Empleo, los Servicios Sociales y la atención a la dependencia, además de Justicia y las Fuerzas de Seguridad del Estado. Junto a ello, también quedarán excluidos el próximo año de la restricción de personal todos los ayuntamientos con una población inferior a 50.000 habitantes.

Incluso, como criterio general, el Gobierno y los sindicatos han acordado vincular en todas las administraciones la restricción de ingresos de personal con el nivel de empleo temporal.

Es decir, la sustitución de funcionarios será tanto más elevada cuanto más alto sea el nivel de empleo temporal, y en sentido contrario, si hay pocos puestos de trabajo interinos, según informaron a EXPANSIÓN Yolanda Palomo, secretaria general de la Administración del Estado de UGT y Merçé Serra, secretaria de Comunicación de la Función Pública de CCOO.

En consecuencia, el Gobierno y los sindicatos de funcionarios sólo tienen pendiente de cerrar el capítulo salarial para los tres próximos años. Con este fin, la vicepresidenta Primera del Ejecutivo, María Teresa Fernández de la Vega, convocó anoche a las centrales para intentar llegar a un acuerdo sobre la cláusula de revisión salarial frente a la inflación de los tres próximos años.

Al cierre de esta edición, los sindicatos relacionaban el pacto sobre este aspecto con la posibilidad de aceptar que los salarios del próximo año puedan subir por debajo del 1%.

Precisamente, en el mundo de las empresas, la patronal y los sindicatos demostraron ayer que sus posturas están muy lejos. CCOO y UGT rechazaron la propuesta de CEOE de reabrir una negociación sobre la reforma del mercado, tras el fracaso del pasado mes de julio. Por otra parte, condicionaron la discusión de un eventual acuerdo para los convenios de 2010 a que la patronal "desbloquee" los 1.500 acuerdos que, en opinión de los sindicatos, tiene parados por las diferencias salariales.

CEOE rebatió que haya ordenado a las empresas paralizar los convenios. "Lo que está ocurriendo es que [las compañías] están aplicando la recomendación salarial de este año", que aconseja una subida máxima del 1%. En apoyo de las tesis salariales de CEOE, la Oficina Europea de Estadística Europea informó ayer de que los costes laborales en España crecieron un 6% en el segundo trimestre del año, y en relación con el mismo periodo de 2008.

Es decir, muy por encima del 4% de la media de la zona del euro, y del 3,7% del conjunto de la UE. Claro que buena parte de ello se debe a las indemnizaciones por despido, debido a la recesión, informa R.R. Lavín.

Condiciones para cerrar un acuerdo

Para cerrar un acuerdo hasta 2012 con el Gobierno, los sindicatos quieren que el Ejecutivo se comprometa a revisar los salarios si cuando termine la vigencia del pacto los 2,6 millones de funcionarios han perdido poder adquisitivo.